

DOCUMENTOS ACTAS 10 Y ACTA FINAL CONT 25-21 ANTENAS Y COMUNICACIONES



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2022-03-02 15:54

-  DOCUMENTOS ACTA 10 CONT 025-21 ANTENAS Y COMUNICACIONES.pdf (~499 KB)
-  DOCUMENTOS ACTA FINAL CONT 025-21 ANTENAS Y COMUNICACIONES.pdf (~667 KB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

 IBAL SIG S.A. ESP. OFICIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	SOPORTES DOCUMENTALES PARA TRAMITE DE CUENTA	CÓDIGO: GJ-R-050
		FECHA VIGENCIA: 2016-10-12
		VERSIÓN: 02
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Página 1 de 1

Ibagué, 10 de Febrero de 2022

Doctora
OLGA LUCIA LIEVANO RODRIGUEZ
Secretaria General
IBAL S.A. ESP. OFICIAL
Ibagué

R/Dclay
20/02-22
10:28

REF: ENVIO SOPORTES PARA TRAMITE DE CUENTA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N° 025 del 24 de FEBRERO de 2021 – ANTENAS Y COMUNICACIONES.

Cordial Saludo:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de allegarle los soportes documentales originales para que obren dentro de la carpeta del archivo de Gestión de la Secretaría General, así como también las copias de los documentos que son requeridos por la oficina de contabilidad para el respectivo trámite de cuenta, para lo cual me permito relacionar al detalle los documentos que adjunto, de la siguiente manera:

DOCUMENTOS ACTA PARCIAL No. 10

1. FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. FEV 75
2. ACTA PARCIAL No. 10
3. INFORME DE NOVEDADES DURANTE EL PERIODO
4. FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES
5. CERTIFICACION DEL CONTRATISTA PAGO SEGURIDAD SOCIAL
6. PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL.

Atentamente,



JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO
Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos
Y Servicios Generales

Proyectó// Jennifer C.

	ACTA PARCIAL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-033
		FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 06
		Página 1 de 2

Contrato No.	025 DEL 24 DE DE FEBRERO DE 2021.
Objeto	"CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN (1) EQUIPO REPETIDOR ANALOGO DIGITAL, TORRE INFRAESTRUCTURA DE CESETA, RESPALDO DE ENERGIA Y FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RADIO COMUNICACIÓN DEL IBAL S.A. ESP OFICIAL."
Valor Inicial del Contrato	VEINTISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS (\$27.846.000.00) MCTE.
Valor Adición No. 01	DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$2.413.320.00) MCTE.
Valor Total	TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS (\$30.259.320.00) MCTE.
Contratista	ANTENAS Y COMUNICACIONES SAS. / ALEXANDER ZAPATA HERRERA.
Supervisor	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO – Profesional Especializado III Gestión Recursos Físicos Y Servicios Generales.
Fecha de Inicio	01 DE MARZO DE 2021
Fecha de terminación	26 DE ENERO DE 2022.
Plazo de Ejecución	DIEZ (10) MESES
Plazo Prorroga No. 01	VEINTISEIS (26) DIAS
Plazo Total del Contrato	DIEZ (10) MESES Y VEINTISEIS (26) DIAS

FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA PARCIAL	Año	Mes	Día
	2022	01	03

En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Parcial No. 10 del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.

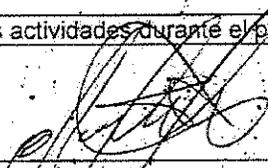
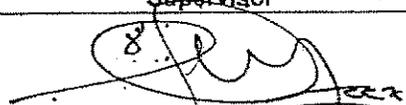
Periodo informado	01 al 31 de Diciembre de 2021.
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	Arrendamiento de un (1) equipo repetidor análogo digital, torre infraestructura de caseta, respaldo de energía y frecuencias para el funcionamiento de la radio comunicación del IBAL S.A. ESP. OFICIAL.
Evidencias de la ejecución del contrato	N/A

ESTADO DE CUENTA

Valor Contrato	\$ 27.846.000.00
Valor Acta No. 01	\$ 2.784.600.00
Valor Acta No. 02	\$ 2.784.600.00
Valor Acta No. 03	\$ 2.784.600.00
Valor Acta No. 04	\$ 2.784.600.00
Valor Acta No. 05	\$ 2.784.600.00
Valor Acta No. 06	\$ 2.784.600.00
Valor Acta No. 07	\$ 2.784.600.00
Valor Acta No. 08	\$ 2.784.600.00
Valor Acta No. 09	\$ 2.784.600.00
Valor Acta No. 10	\$ 2.784.600.00

G

	ACTA PARCIAL	CODIGO: GJ-R-033
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2021-07-15
		VERSIÓN: 06
		Página 2 de 2

Saldo (Valor pendiente para pago)	\$ 2.413.320.00	
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
PERSONA JURIDICA		
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.		
APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
ANEXOS:		Marque con x
Factura Electrónica de Venta		X
Certificación juramentada cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social		X
Copia planillas Resumen General de Pago de seguridad Social del Contratista (Arrendador).		X
Informe del desarrollo de las actividades durante el periodo		X
Firma		
Nombre	ALEXANDER ZAPATA HERRERA Contratista	JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO Supervisor
V° B° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA CÓMBITA ZAMBRANO 	



ANTENAS & COMUNICACIONES S.A.S.

Alquiler de Espacios: Cerros Purificación, Tabor, Ibagué Cascada, Neiva San Francisco y Campanario en la línea
Venta e instalación de Equipos de radiocomunicación.



Ibagué, 08 de febrero de 2022

Señores
IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.
Ciudad

**INFORME DE CONTRATO No. 025 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021
PERIODO DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

Se serializo mantenimiento correctivo y preventivo al sistema de comunicación al servicio del IBAL SA ESP OFICIAL; compuesto del sistema alternativo de energía solar de respaldo, en caso de fallas del fluido eléctrico público, medición de voltajes, prueba de carga de reguladores de energía solar mppt, Limpieza a los paneles solares para mejor captación de rayos solares, prueba de almacenamiento de carga de baterías en gel polímero, Mantenimiento al cableado de corriente y bajada de antena, mantenimiento técnico a la antena de transmisión y recepción del equipo repetidor HYTERA MODELO RD986 y análisis de estacionaria del equipo.

Atentamente,



ALEXANDER ZAPATA HERRERA
Gerente
ANTENAS & COMUNICACIONES SAS
NIT. 901,096,863-1



ANTENAS & COMUNICACIONES S.A.S.

Alquiler de Espacios: Cerros Purificación, Tabor, Ibagué Cascada, Neiva San Francisco y Campanario en la línea
Venta e instalación de Equipos de radiocomunicación.

NIT. 901.096.863-1



Ibagué, 08 de febrero de 2022

Señores

IBAL SA ESP OFICIAL

Ciudad

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL ALEXANDER ZAPATA HERRERA,
IDENTIFICADO COMO APARECE AL PIE DE SU CORRESPONDIENTE FIRMA**

CERTIFICA QUE:

La sociedad **ANTENAS & COMUNICACIONES S.A.S.** identificada con Nit. **901.096.863-1**, se encuentra a Paz y Salvo frente a sus obligaciones al sistema de seguridad social.

Cordialmente,

ALEXANDER ZAPATA HERRERA

C.C. 93.357.419

Gerente

ANTENAS & COMUNICACIONES SAS



RAZON SOCIAL :	ANTENAS Y COMUNICACIONES SAS
IDENTIFICACION:	NI-901096863
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2022-02-08
FECHA LIMITE DE PAGO:	2022-02-14
FECHA DE PAGO:	2022-02-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERIODO PENSION:	2022-01
PERIODO SALUD:	2022-02
NUMERO PLANILLA:	8617666897
TOTAL COTIZANTES:	2
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8677317827
TIPO DE PLANILLA:	E

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 104.000	\$ 104.000
Subtotal Salud		1	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 104.000	\$ 104.000
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 176.000	\$ 176.000
Subtotal Pensión		1	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 176.000	\$ 176.000
14-23	860011153	POSITIVA	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.400	\$ 19.400
Subtotal ARL		1	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 19.400	\$ 19.400
CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 104.000	\$ 104.000
Subtotal CCF		1	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 104.000	\$ 104.000
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 403.400	\$ 403.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	14/03/2022
----------------------------------	------------

Se certifica que la empresa ANTENAS Y COMUNICACIONES SAS, identificada con NI-901096863 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión: 2022-01	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	176.000	0	176.000
Período salud: 2022-02	EPS005	800251440	SANITAS	2	0	104.000	0	104.000
Planilla Nro.: 8617666897 Tipo E	14-23	860011153	POSITIVA	2	0	19.400	0	19.400
Clase de aportante: B	CCF50	890700148	COMFENALCO-TOLIMA	2	0	104.000	0	104.000
Fecha transacción: 2022-02-08	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco: BANCO DE OCCIDENTE	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
GRAN TOTAL						\$ 403.400		

P A G O



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación Enero 03 de 2022 Reevaluación: Fecha reevaluación:

Acta Parcial N° 10

Acta Final

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 025 DEL 24 DE FEBRERO DE 2021

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: ANTENAS Y COMUNICACIONES

NIT: 901.096.863-1

C.C. 93.357.419

FECHA DE INICIO: 01 DE MARZO DE 2021

FECHA DE TERMINACION: 26 DE ENERO DE 2022

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE UN (1) EQUIPO REPETIDOR ANALOGO DIGITAL, TORRE INFRAESTRUCTURA DE CESETA, RÉSPALDO DE ENERGIA Y FRECUENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA RADIO COMUNICACIÓN DEL IBAL S.A. ÉSP OFICIAL." "CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PUNTO DE ATENCION AL USUARIO DEL IBAL S.A ESP. OFICIAL".

CLASE DE CONTRATO

- | | |
|---|---|
| 1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION | |
| 2. SUMINISTRO Y ADQUISICION | |
| 3. ARRENDAMIENTO | X |
| 4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA | |
| 5. SERVICIO | |
| 6. SEGUROS | |
| 7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS | |
| 8. OBRA PUBLICA | |

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

3. ARRENDAMIENTO

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DEL BIEN INMUEBLE	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5
FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	4	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	4
TOTAL PROMEDIO	4.7	TOTAL PROMEDIO	4.7
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	EVALUACION TOTAL 4.44	
SOPORTE Y MANTENIMIENTO	4		
TOTAL PROMEDIO	4.0		

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades): se realizo Evaluacion al contratista evidenciando que el contratista cumplio con los requerimientos solicitados.

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION REEVALUACION POR PARTE DEL CONTRATISTA: Estoy de acuerdo y conforme con la evaluacion asignada.

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

15/07/2021

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica únicamente para la reevaluación) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO

JAVIER PIEDRAHITA SARMIENTO

NOMBRES, APELLIDOS Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este documento debe ser firmado por los dos, en sus respectivas calidades)

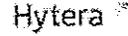
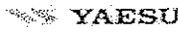
ALEXANDER ZAPATA HERRERA

NOMBRES (APELLIDOS Y FIRMA DEL CONTRATISTA

ANTENAS & COMUNICACIONES S.A.S.

Alquiler de Espacios: Carros Purificación, Tabor, Ibagué Cascada, Neiva San Francisco y Campanario en la línea
Venta e instalación de Equipos de radiocomunicación.

NTF. 901096863-1



Nit: 901096863-1 Responsable de IVA Actividades Economicas 4652 - 6190 - 6810

CARRERA 3 NO. 44 BIS - 42 PIEDRA PINTADA BAJA IBAGUE TOLIMA Tel. 277 44 83 - 315 803 7079

Adquirente	IBALSA ESP OFICIAL	Fecha	Modificación	FRA. ELECTRONICA
Identificación	NT:800089809-6 TPA 2756000	Feb-08-2022	Feb-08-2022	No. FEV 75
Dirección	CARRERA 3A 1.04 LA POLA	Vendedor	Forma de pago	
Ciudad	IBAGUE - TOLIMA	ANTENAS & COMUNICACIONES	CONTADO	

REF.	DETALLE	%IVA	CANT.	VR/UNIT	VR/TOTAL
60001ZOM	ALQUILER DE ESPACIO Y EQUIP. DE COMUNICACIONES CONTRATO No. 025 DE FEBRERO 24 DE 2021. OBJETO: Arrendamiento de caseta, torre e infraestructura, con el alquiler de un equipo repetidor digital VHF de 25 vatios de potencia, localización automática de modo dual analógico y digital, respaldo de energía eléctrica - solar y frecuencias para cobertura en la ciudad de Ibagué, exclusivas para el funcionamiento del sistema de radio comunicación de propiedad del IBALSA ESP OFICIAL. El equipo repetidor cuenta con las siguientes características: Digital o analógica con funcionalidad simultánea en ambas bandas. Conexión por puerto IP. Identificación de radios analógicos y digitales. 25 vatios de potencia. Tecnología TDMA. Encriptación 256 BITS. Disipación de calor avanzada. Potencia RF de salida 5-50 vatios. Con sus respectivas antenas de 9 decibelios 4 dipolos, Duplexor o filtro de 4 cavidades. Fuente cargadora 35 amperios 12 voltios, Kit de 3 paneles energía solar de 7.5 amperios 24 voltios, Regulador de energía solar de 30 amperios. Dos Baterías estacionarias, Kit de cables Helios de 1/2 pulgada con sus respectivos conectores. Correspondiente al periodo del 01 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	19	1.00	1,659,466.39	1,659,466.39
K00MBA78	ALQUILER DE FRECUENCIAS EN VHF Arrendamiento de dos frecuencias exclusivas en VHF pasos de 136.174 MHz para el IBALSA ESP OFICIAL, con sus respectivos soportes que incluye dos frecuencias en VHF, para uso exclusivo en la ciudad. Permisos ante el MINTIC y la ANE. Correspondiente al periodo del 01 de diciembre de 2021 al 31 de diciembre de 2021.	19	1.00	680,533.61	680,533.61

FAVOR CONSIGNAR A LA CTA. DE AHORROS BANCO DE BOGOTA No. 837 114 198 A NOMBRE DE ANTENAS & COMUNICACIONES SAS



Representación gráfica factura electrónica de venta. Proveedor tecnológico SYSCAFE S.A.S. Nit: 900083058 Software: SYSCAFE Autorización DIAN No.18764018384027 de Sep-21-2021 Vigencia: 12 meses Vence: Sep-21-2022 Rango: FEV 1-1000

Totales en pesos	Base	Impuesto	Subtotal	2,340,000.00
IVA 19.00%	2,340,000	444,600	Invenc. IVA	444,600.00

Son DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS TOTAL 2,784,600.00
mte.

Factura de Venta a la orden de Antenas & Comunicaciones SAS, esta factura corresponde a mercancías y servicios, entregadas real y materialmente al comprador, se asimila en todos sus efectos a la letra de Cambio y será pagadera en Ibagué, puede endosarse, se excusa el protesto y se renuncia expresamente a los requerimientos y reconocimientos jurisdiccionales y extrajudiciales. (Art. 619,651,772 y 774 de CQ) Vendido el